INFORMACION COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2015 (Miles de Pesos)

Partida	DEFENSA NACIONAL	PARTIDA: 11
Capitulo	FUERZA AÉREA DE CHILE	CAPITULO: 09
Programa	FUERZA AÉREA DE CHILE	PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES : TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL		DFL 1 (G)-97; DFL 1 (G)-98; DS 10 (A) /98 LEY 18.948	33.503.384		158.618.629
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(*)	LEY 18.948	(*)		26.075.431
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		LEY 18.948; DL 825/74	(*)	1.525.680	2.323.971
25	INTEGROS AL FISCO					0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES					0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(*)	LEY 18.948			3.564.808
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	(*)	LEY 18.948			0
32	PRESTAMOS	448.631	DFL 1 (G) - 97			448.631
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					0
34	SERVICIO DE LA DEUDA					0
	SUB-TOTALES	153.537.306		39.019.844	1.525.680	191.031.470
35	SALDO FINAL DE CAJA					
	TOTAL					191.031.470

(3) Del Subtitulo 24 Item 02 y/o del Subtítulo 33 Item 02.

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2015.

(*) La Ley 18.948 dispone que el Aporte Fiscal que financia estos subtítulos debe alcanzar un mínimo de \$ 27.973.430 miles. La diferencia corresponde a gastos que no obedecen a leyes permanentes.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2015 (Miles de Dólares)

Partida	DEFENSA NACIONAL	PARTIDA: 11
Capitulo	FUERZA AÉREA DE CHILE	CAPITULO: 09
Programa	FUERZA AÉREA DE CHILE	PROGRAMA: 01

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES : TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	8.451	DFL 1 (G)-97; DFL 1 (G)-98; DS 10 (A) /98 LEY 18.948	4.884		13.335
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(*)	LEY 18.948	(*)		77.424
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6	DFL 1 (G) - 97			6
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(*)	LEY 18.948	(*)		0
25	INTEGROS AL FISCO					0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES					0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(*)	LEY 18.948	(*)		2.534
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	(*)	LEY 18.948			0
32	PRESTAMOS	750	DFL 1 (G) - 97			750
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					0
34	SERVICIO DE LA DEUDA					
	SUB-TOTALES	34.862		59.187	0	94.049
35	SALDO FINAL DE CAJA					
	TOTAL					94.049

(3) Del Subtitulo 24 Item 02 y/o del Subtítulo 33 Item 02.

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2015.

(*) La Ley 18.948 dispone que el Aporte Fiscal que financia estos subtítulos debe alcanzar un mínimo de US\$ 25.655 miles. La diferencia corresponde a gastos que no obedecen a leyes permanentes.